

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 3.693/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-4687/2018-CYG.

PETICIONARIOS: Antonio Osuna Cano - Encarnación Ortega - Ruiz.

USO: Riego (Herbáceos) 0,04 hectáreas - Riego (Leñosos Olivar) 0,545 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 997,65.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,10.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89) HUSO 30	UTM (ETRS89) HUSO 30

1 Río Caicena Priego de Córdoba Córdoba 403027 4150999

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

Segregación del aprovechamiento en 13 partes, tramitándose en el presente expediente la parte que corresponde a don Antonio Osuna Cano, correspondiéndole una parte de 0,30 ha. Se pretende una nueva toma, un cambio de cultivo a olivar en parte de la finca, una ampliación de superficie de riego de 0,30 Has a 0,5551 ha. con ahorro de agua (considerando lo estipulado en el artículo 16 del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II, 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.